

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

42 (47) año.

10 de Diciembre de 1899.

Núm. 1.517

INTERESES PROFESIONALES

Más acerca de la colegiación obligatoria.

Ya suponíamos que no estaríamos solos en nuestro modo de pensar al tratar la importante cuestión de la colegiación forzosa en el número 1.515 de esta Revista, y es, permítasenos este justo alarde de sinceridad profesional, que no en vano desde el gabinete de nuestro trabajo conocemos muy bien, quizá mejor que la clase misma, lo que á ésta más conviene, y dónde y cómo la profesión habría de obtener los más sabrosos frutos que tanto ansía y busca sin dar con esa nueva *pepita de oro* que la salve.

Comentando nuestro ilustrado colega *La Medicina Veterinaria*, que tan correctamente sostiene en Valladolid el antiguo periodista profesional Sr. Isasmendi, las reflexiones que se nos ocurrieran al apreciar nosotros los trabajos de algunos compañeros, relativos á la forzosa colegiación Veterinaria, publicados, como antes decimos, en el número 1.515 de esta Revista, dice así el Sr. Isasmendi:

«Estamos conformes con el bien pensado comentario que hace Angel Guerra en LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y no hemos de quitar ni punto ni coma del contenido. Lo que sí agregamos por nuestra cuenta es la triste persuasión que tenemos que nuestra clase jamás escarmienta en cabeza ajena; bien porque se dejen llevar de las personalidades de nuestra clase, ó bien por la indiferencia con que miran los fenómenos sociales que les rodean, es lo cierto que hacen peticiones ó se asocian á ellas sin resultado alguno.

»La *colegiación* forzosa hace doce años que se legisló para los Médicos y dos ó tres para los señores Farmacéuticos, sin que se conozca los buenos resultados en los Profesores de partido y en los señores que ejercen en las ciudades. La *colegiación*, á pesar del tiempo transcurrido, no se ha hecho; la intrusión en Medicina sigue igual; los específicos á la orden del día, y las multas para la inmoralidad profesional, etc., sin aplicarse, por carecer, como en tantas ocasiones hemos dicho, de fuerza moral, y que no hay Código que en esta materia diga hasta dónde llega lo lícito y lo ilícito.

»En una palabra, la *colegiación* que hoy intenta la clase es una pobre imitación que no resuelve el problema que persiguen los Veterinarios perspicuos para mejorar la precaria situación en que se encuentran.

»La *confederación* ó asociación general voluntaria llena este último extre-

mo y á él debemos dirigir nuestras miradas, si no queremos que por algún tiempo los Veterinarios existentes veamos retrogradar los derechos y nuestra posición á la pobreza con vilipendio.»

Tampoco nosotros quitamos una coma del razonado comentario que *La Medicina Veterinaria* añade al nuestro, y hasta tal punto le creemos justo, que le hacemos completamente nuestro, añadiendo ahora por nuestra parte que no dijimos antes lo que se le ocurre y aun más al citado colega porque no quisimos agotar todos nuestros argumentos en contra de una petición absurda como la hecha por algunos colegas, viendo como estamos desde hace algunos años el tesón y el ahinco verdaderamente aragoneses con que la casi totalidad de las clases médica y farmacéutica rechazan con razón sobrada la colegiación forzosa, más perjudicial que beneficiosa para los pueblos y para dichas clases.

Lleva razón el Sr. Isasmendi; *la profesión Veterinaria no escarmienta en cabeza ajena*, y guiada por los más osados ó por otras razones que aquí no hemos de exponer, se lanza á pedir para ella, con irreflexiva imitación infantil, lo que... ¡hace muchos años que rechazan por inconveniente los demás!!! Esto, tras de acusarnos de trasnochados y aun de ser ó aparecer al menos como desdichadas imágenes de imitación, cosas ambas que nos favorecen muy poco, indica, y esto es lo peor, que nosotros no estudiamos con el debido detenimiento, no sólo las cuestiones sociales de carácter general ó colectivo, sino que tampoco las más directamente afectantes á nuestros propios intereses, porque cuidado si resulta... risible, por no decir otra cosa, pedir para nosotros la colegiación obligatoria, ahora que la censura, la tritura, la moteja y no la obedece nadie; precisamente cuando las clases médicas y farmacéuticas la rehusan y hasta acuden en las mil formas de manifestación humana de que el hombre dispone al Ministro de la Gobernación, para que éste deje sin efecto el malhadado Real decreto de 12 de Abril del 98!!!

Pero, Lisardo, todavía hay más que acredita de... oportunos (sic) y de estudiosos como nadie á los peticionarios de semejante demanda.

Recientemente se acaba de publicar una Real orden (¿y qué dirán nuestros lectores que se previene en esa disposición ministerial?)... ¡pues nada más que DEJAR EN SUSPENSO LOS EFECTOS DE LA COLEGIACION FORZOSA PARA LA CLASE MÉDICA!!!, ¡disposición que señala evidentemente el porvenir que aguarda al famoso decreto ya citado! ¡Y en estas circunstancias, es decir, cuando el Ministro decreta la suspensión de esa forzosa colegiación para los Médicos, se les ocurre pedirla á unos cuantos colegas que se erigen porque sí en Directores de la clase!!! ¡La verdad es que eso es oportunidad,

estudio y reflexión y... lo demás es tontería!!! Todo ello nos acredita de estudiosos, de... *apreciadores del pulso de la clase*, que diría Silvela, de previsores y, sobre todo, de oportunos, porque ni al pobre diablo, si éste existiera entre nosotros, se le ocurriría demandar para sí atarse con una obligación que rechaza con justicia y razón la mayoría facultativa de dos profesiones, y que, por último..., y esto es lo más importante, ¡DEJA EN SUSPENSIÓN EL MINISTRO!!! La verdad es que esto resulta delicioso si no lo hiciese sangriento la maldita casualidad.

ANGEL GUERRA.

HIGIENE PÚBLICA

Memoria que la Sociedad general de Salchicheros de Madrid eleva al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación sobre las carnes cisticercósicas (1).

Cocción.—Según Perroncito, los cisticercos mueren á los 49°; para Hertsrig á los 65°. Sin embargo, se admite hoy por otros observadores que es necesaria una temperatura de 70° que alcance al centro de las piezas y que se sostenga algunos minutos, para que el resultado sea seguro. El mejor procedimiento para conseguir el efecto esterilizante del calor es el que se ha generalizado en Alemania, Bélgica y Holanda, que consiste en cocer las carnes en vapor de agua. Al efecto, usan aparatos especiales como los de Kohorbeck, Becker, Ullmann y Heneberg, que sostienen la temperatura á 100 y más grados bajo presión.

Como se ve, la cocción es un buen medio para destruir la vida de los cisticercos y también de los microbios; pero tiene el inconveniente de originar un 40 por 100 de pérdida en el peso de la carne y una depreciación de un 50 por 100.

Salazón.—La salazón hecha en forma conveniente mata los cisticercos en tiempos relativamente cortos. Los experimentos de Perroncito, Carita y Capitani prueban su destrucción á las diez horas en una solución de cloruro de sodio al 15 por 100; en diez y seis horas, en una al 1 1/2 por 100, y en veinticuatro horas en otra al 1 por 100.

M. Griglio, de Palermo, examinando morcillas preparadas *ad hoc* con carne de cerdo leproso (5 por 100 de sal común, un poco de pimienta y 2 por 100 de nitrato potásico) observó al cabo de un mes que los cis-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

ticerocos estaban arrugados, amarillentos y duros. Examinados al microscopio sobre la platina caliente entre 35° y 55°, se presentaron completamente inertes: la cabeza y cuello estaban destruidos. La trematoxilina los colora rápidamente y con intensidad, fenómeno que no sucede nunca operando sobre cisticercos vivos. Los resultados fueron idénticos después de quince y diez y ocho días de simple salazón. A los cinco días de salazón los cisticercos se muestran arrugados, encogidos y deformes. (Griglio.) Un embutido hecho con 200 gramos de carne leprosa cruda, 10 gramos de cloruro de sodio y 15 gramos de pimienta, á las veinticuatro horas los cisticercos aparecieron inertes, embebiéndose la materia colorante (trematoxilina). Estos resultados autorizan al gran higienista de Palermo para que concluya diciendo: «*No hay razón para poner trabas á esta industria—cuando de carnes poco leprosas se trate—puesto que, á las veinticuatro horas, los parásitos quedan completamente inofensivos.*»

En la Facultad de Medicina de Berlín, una serie de experimentos demostraron que trozos de carne leprosa que median seis centímetros de espesor, colocados en salmuera al 25 por 100, durante catorce días, quedaban absolutamente esterilizados. Ni un solo cisticercos dió señales de vida. El mismo resultado se obtuvo operando sobre jamones enteros, previamente inyectados de la misma salmuera. La salazón tiene sobre la cocción la ventaja de no ocasionar más que una pérdida en peso de un 5 á un 6 por 100 y una depreciación de un 20 por 100.

Conservación de la carne leprosa en aparatos frigoríficos.—También el infatigable Perroncito fué el primero en manifestar que la carne de ternera leprosa conservada en cámaras de refrigeración llegaba á esterilizarse por la acción destructora del frío sobre los cisticercos.

Ostertag, deseoso de corroborar la idea de Perroncito y si la conservación de las carnes cisticercósicas en aparatos de refrigeración es realmente un procedimiento superior—comercialmente hablando—á la esterilización por la cocción (que es el procedimiento adoptado en Alemania *para las carnes magras*), emprendió sus experimentos, que consistieron en suspender pedazos de carne leprosa, durante el invierno, en sitio seco y ventilado, y en las demás estaciones del año guardándolos dentro de campanas heladoras, cuyo aire se mantenía seco por medio del cloruro de calcio. Para demostrar si después de un tiempo dado vivían ó habían muerto los cisticercos, Ostertag se sirvió de la platina caliente de Nuttal, que permite conservar, durante algunas horas, los objetos sobre el campo del microscopio á una temperatura constante y determinada.

Si á las dos horas de puestos los cisticercos en dicha platina á 40° no habían ejecutado ningún movimiento, elevaba de pronto la temperatura

á 45°, que es el mortal, para el cisticerco del buey, ó á 50°, que lo es para el del cerdo. Para el Profesor de Berlín esta prueba es más segura que la que se obtiene con las materias colorantes.

El resultado de sus investigaciones fué que, á los veinticinco días de conservación de la carne, ningún cisticerco ejecutó movimiento. La mezcla de ácido clorhídrico y pepsina los atacó sin excepción, cosa que no sucede cuando están vivos. Estos resultados fueron corroborados por la experimentación directa. *Mr. Ostertag y otras 33 personas comieron cisticercos procedentes de carne conservada durante veinticinco días por el procedimiento indicado, sin que en ninguna se desarrollase la tenia.* Por consiguiente, puede afirmarse que la carne de buey leproso, conservada durante veinticinco días á una temperatura de 0°, es inofensiva, y la de cerdo á los veintiocho.

Congelación.—En los experimentos que acabamos de referir, la temperatura de 0° sólo tenía por objeto conservar la carne. Posteriores investigaciones ponen de relieve que temperaturas más bajas obran, directa y enérgicamente, sobre los cisticercos. Reissmann ha observado, que tanto los del buey como los del cerdo, incrustados en la trama de pedazos de carne de poco espesor, expuestos á una temperatura de 4° á 6°, mueren á los pocos minutos, haciéndolo los del primero antes que los del segundo.

Cisticercos colocados en trozos de carne de tres á doce kilos, sometidos á una temperatura de -5° á -7° , dan señales de vida á las diez y siete horas de tratamiento; pero, repitiendo las pruebas cada veinte horas, Reissmann notó que en las de buey y en los jamones de regular tamaño, los cisticercos estaban muertos á los cuatro días. Si la temperatura no baja de -1° á -3° , hay que tener las carnes leprosas dentro de las cámaras frigoríficas de veinte á veinticinco días para que queden esterilizadas.

Los experimentos de Glage confirman los de Reissmann. Glage hace la prueba con un jamón de 11 kilos 700 gramos, que tenía 18 centímetros de espesor. Dicha pieza la sometió durante cuatro días á una temperatura de -7° á -10° centígrados, al cabo de los cuales todos los cisticercos estaban muertos, cosa que evidenció de tres maneras: primera, usando la platina caliente de Nuttal, según la térmica adoptada por Ostertag; segunda, por medio de las materias colorantes (tremaloxilina) que fijaron intensamente los cisticercos, cosa que no acontece mientras viven; tercera, por la experimentación directa; 25 personas comieron voluntariamente de este jamón, incluso Glage, sin que en ninguna se desarrollase tenia.

(Concluirá.)

REVISTA EXTRANJERA

Reseña del VII Congreso Internacional de Medicina Veterinaria celebrado en Baden-Baden del 7 al 12 de Agosto de 1899 (1).

INFORME DE M. NOCARD, DE ALFORT, REFERENTE AL SEXTO TEMA

3.º *Institutos de higiene Veterinaria.*—La tercera cuestión, por el contrario, es de primera importancia y necesidad para todos los países. El estudio científico de las enfermedades epizooticas que causan tantas pérdidas á la agricultura, es una necesidad absoluta. La observación clínica ha dado desde largo tiempo todo lo que se podía esperar. A la experimentación es á la que se deben los progresos realizados desde hace veinte años en el convencimiento y la profilaxia de ciertas enfermedades epizooticas.

En semejante materia, la condición de todo progreso es multiplicar los experimentos, esto es, experimentar incesantemente; estas experiencias posibles de poco gasto para las enfermedades transmisibles á los pequeños animales de laboratorio (cólera de las gallinas, carbunco, *ruget*, muermo, tuberculosis, rabia, etc.), se vuelven cada día más laboriosas y más costosas, á medida que se abordan mejor los contagios diferenciándolos, y que no atacan, sino á un pequeño número de especies ó á veces una sola. El gasto es considerable cuando no se puede experimentar sino sobre grandes animales y cuando cada experimento debe durar dos semanas y aun dos meses.

Las enfermedades carbuncosas (sanguinuelo, bacera, carbunco sintomático) son inoculables á muchos animales pequeños; estas son las enfermedades de evolución rápida. Se puede, pues, en poco tiempo y á poco gasto hacer muchas experiencias; así se llega muy pronto á conocer todas las particularidades que les conciernen. Pero la aplicación á los grandes animales de los soberbios resultados obtenidos en el laboratorio no es posible más que por las grandes subvenciones que han obtenido MM. Pasteur y Arloing. La agricultura de todos los países se ha beneficiado ampliamente con los sacrificios realizados por nuestro Ministro de Agricultura.

Lo que acabo de decir de las vacunaciones carbuncosas se aplica exactamente á la vacunación contra el mal rojo del cerdo, en que la cría y castración notablemente sacan de sí grandes ventajas; también hace mucho tiempo que el cerdo ha podido escapar á los estragos de la peste porcina.

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

El tétanos y el muermo son las enfermedades cuyo estudio experimental es relativamente fácil, puesto que puede hacerse en los pequeños animales; sin embargo, sin la ayuda material que se me ha proporcionado, sin contar con nuestro Instituto Pasteur, me hubiese sido imposible preparar suero antitetánico en cantidad suficiente para distribuirle por millares de dosis á los Veterinarios prácticos y demostrar que empleado preventivamente es de una eficacia absoluta. Lo mismo ocurre, gracias al concurso material de la Compañía general de carruajes y del Ministerio de la Guerra, el haber podido establecer las bases de la profilaxia del muermo del caballo, mostrar que el contagio del muermo se hace sobre todo por las vías digestivas, y probar que ciertas formas del muermo limitadas al pulmón son espontáneamente curables.

Estas son también las dificultades materiales que han retardado mucho tiempo el progreso de nuestros conocimientos en materia de la peripneumonía. Esta enfermedad es especial á los animales de la especie bovina; no se puede, pues, operar más que sobre los bóvidos, cuya compra cuesta cara, su entretenimiento y la nutrición cuestan más caros todavía porque la incubación y la evolución de la enfermedad son con frecuencia muy largas. Además, es preciso á cada experimento operar sobre muchos individuos si se les quiere poner al abrigo de los casos erróneos que resultan de las diferencias considerables de receptividad que presentan con frecuencia los animales de la misma procedencia. Si nosotros hubiéramos tenido un establecimiento bien surtido, por orden sistemáticamente hubiéramos emprendido el estudio de esta enfermedad. Y aunque nada más que esto hubiese costado caro sin duda, no es dudoso que hubiésemos llegado hace tiempo á la solución del problema y hasta calcular la cifra total de las indemnizaciones pagadas por el Estado desde hace quince años, y veríamos que la cuenta elevada que se la supone sería con el tiempo cubierta con creces por las economías obtenidas sobre estas indemnizaciones.

Yo no cito para prueba sino la que acaba de pasar en Alemania con objeto de una enfermedad, más grave aún que la peripneumonía y no menos misteriosa en su esencia, no menos difícil de aclarar. Yo me refero á la fiebre aftosa. Después de diez años, la fiebre aftosa se ve en toda la Europa central. A despecho de las medidas sanitarias mejor concebidas, más rigurosas y más severamente aplicadas, la enfermedad hace cada año enormes estragos.

En 1896, el Ministerio de Agricultura alemán nombró una comisión á la que encargó el estudio de la enfermedad con arreglo á la ciencia moderna.

A la cabeza de esta comisión se puso un sabio de primer orden, el Profesor Löffler. Este pidió al Reichstag, que le votó sin vacilar, un

crédito de 40.000 marcos. La comisión emprendió su trabajo. Resulta: en menos de dos años el misterio se despeja. Sin conocer el microbio de la enfermedad, como Pasteur para la vacunación antirrábica, Löffler demuestra que se puede vacunar eficazmente. El problema está, pues, resuelto, al menos teóricamente. Resta la aplicación práctica. Como siempre en semejante materia se lucha con grandes dificultades y no pocos accidentes, no es dudoso, por tanto, que se tuviese buen éxito en volver las unas, en evitar el renovamiento de las otras, y que aun no se esté en posesión de un medio práctico para restringir en amplia medida ó suprimir enteramente las pérdidas incalculables que cada gran epidemia de fiebre aftosa impone al país que invada.

(Concluirá.)

DR. P. M. DE A.

SECCIÓN DE CONSULTAS

Preguntas.

80. Destituído injustamente del cargo de Inspector de carnes de esta localidad, que hace años desempeñaba, se pretende ahora que, según el proyecto de inspección de carnes presentado á Gobernación por usted y el Sr. Moraleda, este Ayuntamiento puede destituirme y nombrar dicha corporación al Profesor que desee. ¿Es cierto que ya rige ese reglamento? O, por el contrario, ¿está todavía vigente el de 1859.—E. Ll.

81. Presentada aquí la pneumoenteritis infecciosa del cerdo con carácter alarmante, ¿cómo debo combatirla?—R. G.

Respuestas.

80. En el proyecto del Sr. Moraleda y mío no se previene ni se concede á los Ayuntamientos esa libertad que para nombrar Inspectores de carnes indica nuestro consultante, sino todo lo contrario; y además ese proyecto *aun no está aprobado*, desgraciadamente, por el Ministro de la Gobernación, á pesar de los pesares, estando, pues, vigente en la actualidad el reglamento del 59, al tenor del cual deberá sentenciarse ese asunto.

81. Como tratamiento *curativo* de la pneumoenteritis infecciosa del cerdo, *no se puede prescribir uno bastante poderoso*, porque siendo su marcha muy rápida por lo común, en la mayoría de los casos resulta ineficaz toda intervención terapéutica. Como tratamiento *profiláctico* se indican recientemente las inoculaciones pneumónicas, pero como á usted le será muy difícil, si no imposible, tal vez por falta de medios, hacer los cultivos, siembras é inoculaciones, etc., no debe olvidarse preferencia las disposiciones de una irreprochable higiene, así local cuanto alimenticia.

ANGEL GUERRA.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Sección de Sanidad militar.—Excmo. Sr.: En vista de una instancia promovida por el Veterinario primero del primer depósito de sementales, D. Inocencio Simón y Arias Camisón, en súplica que se le conceda la gratificación de 480 pesetas anuales que disfrutaban los Capitanes y asimilados que prestan servicio en los parques, establecimientos, remontas y depósitos de sementales en armonía con lo dispuesto en las Reales órdenes de 29 de Agosto y 13 de Diciembre de 1894 (C. L. números 255 y 340) y 7 de Febrero de 1895 (C. L. núm. 45), el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, teniendo en cuenta que los Veterinarios primeros de los expresados establecimientos de remonta y sementales se hallan en iguales condiciones que el personal asimilado de los mismos, ha tenido á bien acceder á la petición del recurrente; resolviendo, al propio tiempo, que la referida gratificación sea con cargo á los fondos de material de los establecimientos donde aquéllos sirvan de plantilla, y sin efecto retroactivo, hasta que se comprenda el crédito necesario en presupuesto.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Octubre de 1899.—AZCÁRRAGA.—Señor...


BIBLIOGRAFÍA

Elementos de Microbiología, para uso de los estudiantes de Medicina y de Veterinaria, por *D. Luis del Río Lara*, Catedrático de Histología normal y Anatomía patológica en la Facultad de Medicina de Zaragoza, etc. —Volumen en 4.º, de 646 páginas, ilustrada con profusión de grabados intercalados.—Librería de Romo y Füssel, calle de Alcalá, 5, Madrid.

Interesante es, por todo extremo, el libro que citamos en el epígrafe anterior, no sólo porque se trata de una obra única en su género hasta ahora publicada en España, si que también por las relaciones que el libro en cuestión tiene con nuestra modesta facultad, á la cual, permítase la frase, se canta en dicha obra un himno de honor, loa tanto más de agradecer en el Doctor del Río cuanto es sabido que en nuestro país los Veterinarios *no... solemos ser personas gratas* á los Médicos en general, tan endiosados de suyo como distanciados de nosotros, en los que casi siempre ven algo así... como unos apestados, siendo evidente que, si no en todas las ocasiones, muchas veces aquéllos debieran ver en

nuestra profesión inagotables fuentes de estudio, sobre todo en los complejos y obscurísimos problemas de patología comparada.

Es sobradamente conocido en el mundo científico el Doctor del Río; esto de una parte y nuestra insignificancia de otra, es claro que este modesto análisis no aumentará en un ápice la fama de tan ilustre Médico; no obstante lo expuesto, sí creemos que entre los Veterinarios debemos inculcar el precitado libro, pagando así á su autor el favor y la justicia que éste rinde á nuestra facultad en sus concienzudos *Elementos de Microbiología*, título á todas luces demasiado modesto, dada la excepcional importancia que encierra dicha obra.

Aunque al presente somos en España meros triüutarios de los estudios microbiólogos publicados en el extranjero, es indudable que el Doctor del Río ha dado una gallarda y soberbia muestra de amor patrio y de independencia nacional publicando un libro que tan á las claras como concienzudamente revela que... *aun hay Patria Veremundo*, es decir, que aun hay hombres de ciencia en España que, con sus obras verdaderamente originales, cual ahora el Doctor del Río, colocan muy alto el nombre de nuestro abatido país. Los *Elementos de Microbiología* son una obra notabilísima de estudio, de consulta, y lo que mejor aún, de enseñanza didáctica y á la vez práctica en sumo grado, con y en la que el alumno, aun sin necesidad de maestro alguno, puede aprender tan áridos estudios. Tal es la claridad, la precisión y el escogido método que en toda la obra campean, haciendo así sumamente grata labor tan penosa. Ese mérito es indudable que sólo puede demostrarle un maestro tan hábil y tan profundo como el Doctor del Río.

La obra en cuestión forma un volumen de 646 páginas, ilustrada con 194 grabados intercalados oportunamente. Como es natural y hasta imprescindiblemente lógico, comienza el autor pagando un tributo de admiración á Pasteur y Koch, esos dos grandes genios de la microbiología contemporánea, á cuyas extraordinarias figuras consagra el capítulo primero; el segundo le dedica al *sucinto y metódico examen del instrumental microbiológico necesario*; en el tercero se estudian los *mecheros y calefacción de estufas y termorreguladores*; en el cuarto los *aparatos filtradores, cultivos y accesorios*; en el quinto el *material de cristal apropiado*; en el sexto y séptimo los *medios de cultivo*; en el octavo y noveno la *técnica general para cultivar los aerobios y anaerobios*, y desde el décimo al déci- motercero inclusive se describe admirablemente la *técnica general para cultivos intraorgánicos, bacteriología, bacteriocultura, etc., etc.*

La segunda parte de la obra, que resulta no menos interesante que la anterior, está dedicada al *estudio*, en diversos capítulos, del *microbio en general*, pero describiéndose hasta con un lujo increíble la *sinonimia, definición, localización y clasificaciones; la morfología microbiana; forma,*

peso, magnitud y potencia proliferativa de los microbios; estructura microbioquímica; fisiología microbiana; nutrición; ptomainas; toxinas; oxitoxinas; diastetas; funciones de selección y de reproducción; influencia de los microbios sobre los medios y de los medios sobre los microbios; medios extraorgánicos; desinfectantes; medios intraorgánicos; inmunidad artificial, provocada ó experimental; bacterioterapia; toxiterapia; humoroterapia; venemoterapia; órganoterapia; bromatoterapia y resumen crítico de estos conceptos técnicos.

La tercera y última parte comprende el estudio de las enfermedades generalmente microbianas para el hombre y los animales domésticos nada menos que en 27 capítulos, en los cuales se hace una descripción completísima del *tubérculo bacilar de Koch*; la *actinomicosis*, *micetoma*; *botriomicosis*; *farinosis*; *leproma*, *rinoscleroma*; *muermo*; *sifiloma*; *durina*; *gonorrea*; procesos supuratorios específicos; *estafilococos*, *estreptococos*, *tetradés* y *sarcinas*; *linfagitas*; *dermitis*; *carbunco*; *edema maligno*; *tétanos*; *cólera*, *fiebre tifoidea* y *colibacilosis*; *fiebre amarilla*; *peste bubónica*; *pneumonia fibrinosa*; *pneumoenteritis*; *psitacosis*, *grippe*; *difteria*, resumen crítico, cerrando el texto el estudio de la *fiebre recurrente*.

El último libro del Doctor del Río tiene dos índices: uno de las materias por capítulos y el otro por figuras ó grabados, entre los cuales hemos visto algunos que representan aparatos ideados por el autor, los cuales por un lado y los dibujos hechos por el propio señor del Río de otro, dan á su obra un sello de originalidad indiscutible y envidiable.

Para nosotros los Veterinarios el libro del Doctor del Río tiene un valor inmenso que nunca sabremos apreciarle bastante; en el *Prólogo* de la obra, que es precioso, se nos hace justicia y se nos alaba en el justo medio que nos merecemos; y esto, que en otro país que no fuese el nuestro pasaría casi desapercibido, no debemos dejarlo nosotros sin el agradecimiento público correspondiente cuando se trata, según más arriba decimos, de un Médico ilustre que nos otorga lo que de derecho nos corresponde, nos elogia nuestras glorias y conquistas profesionales, enaltece á los Veterinarios ilustres y pide para nosotros los mismos honores que para los Médicos; para nosotros los Veterinarios el libro del Doctor del Río debe ser una joya de gran valor y debe ocupar, por *derecho de conquista*, el preferente lugar de nuestras bibliotecas; libro que como el citado y respecto á nosotros dice lo siguiente, debe ser adquirido por todos nuestros colegas, quienes seguramente cometerán un delito de *lesa profesión* si así no proceden:

.....

«Otro motivo de la aparición de este libro es hacer patente y tratar de evitar la marcada injusticia de los Gobiernos, y lo que es más sensible, de los Médicos, al establecer una barrera entre la medicina de los Médicos y la de los Veterinarios, mirando á éstos con cierto desdén.

Hora es que unos y otros, imitando á las demás naciones, especialmente á las científicas, Italia, Alemania, Rusia y Francia, concedan lo que por derecho propio les corresponde. Cese ya esa primogenitura anticientífica; empréndase con buena fe la reforma radical en las enseñanzas de sus escuelas; compártase por igual, con sus ilustrados Profesores, los puestos de las Academias y demás sitios de honor reservados hoy casi por completo á nosotros, y entonces, por la asociación de sus trabajos á los nuestros, obtendremos un beneficio equivalente al que gozan las naciones citadas.

»Precisamente la Microbiología, al igual que sus aliadas la Histología, Anatomía patológica y Fisiología, deben sus principales triunfos al método experimental comparativo. La justa y envidiable reputación de nuestro primer neurólogo, Dr. Cajal, y la del eminente y malogrado fisiólogo de la Escuela de Veterinaria de Madrid, Sr. Alcolea, á él son debidas. Basta recordar que de las ciento cincuenta y tantas especies patógenas 100 lo son para los animales y 50 para el hombre, por más que muchas de estas últimas atacan también á los primeros.

»Nada tiene, pues, de particular que siendo el animal doméstico múltiples veces el factor primario de infección (tuberculosis, muermo, actinomicosis, carbunco, rabia, etc.), hayan sido los Veterinarios los primeros descubridores del agente patógeno.»

Reciba el Dr. del Río, por la publicación de esta obra magistral, así como por el honor que nos dispensa saliendo á nuestra defensa y vapuleando á los Médicos que nos desprecian, nuestra sincera y calurosa enhorabuena, y quiera la suerte que dentro de pocos años veamos la segunda edición de la misma corregida y aumentada por la envidiable cuanto ilustre pluma de su autor.

QUINTILIUS.

FÓRMULAS Y PRESCRIPCIONES

Posología de algunas substancias activas (G. Gsell).

Ácido arsenioso. — Las dosis tóxicas de este producto en la administración por la boca son:

| | |
|--|---------------------------|
| Para el buey..... | 15 á 20 gramos. |
| Para el caballo y los pequeños rumiantes.. | 10 á 15 — |
| Para el perro..... | 10 á 20 centigramos. |
| Para el cerdo..... | 50 centigramos á 1 gramo. |
| Para la gallina..... | 10 á 15 centigramos. |
| Para la paloma..... | 5 á 10 — |
| Para el hombre..... | 10 — |

Las dosis, asimismo tóxicas, del *licor de Fowler* son:

| | | |
|--------------------------------|-------|---------|
| Para los grandes animales..... | 80 | gramos. |
| Para los rumiantes..... | 20 | — |
| Para el perro..... | 5 á 8 | — |

Posología hipodérmica del ácido arsenioso:

| | | |
|----------------------------|---------|--------------|
| Solípedos y rumiantes..... | 10 á 50 | centigramos. |
| Carneros y cerdos..... | 1 á 5 | — |
| Perros..... | 2 á 5 | miligramos. |
| Volátiles..... | 1/2 á 2 | — |

Dosis hipodérmicas del licor de Fowler:

| | | |
|-----------------------|---------|----------------------------|
| Grandes animales..... | 10 á 50 | gramos. |
| Medianos..... | 1 á 5 | — |
| Perros..... | 10 á 30 | centigramos (2 á 6 gotas). |
| Gatos y aves..... | 5 á 10 | — (1 á 3 —). |

A. MORATILLA Y LA NAVA.

CRÓNICAS

La ley de Sanidad en el Congreso. — Las audiencias concedidas por la Comisión que entiende en el dictamen de dicha ley, han estado muy concurridas, habiendo acudido numerosos informantes, los que, como es natural, abogaron por sus diferentes intereses. Pero según parece, los señores Diputados se proponen enmendar algunas de las Bases aprobadas por el Senado, sobre todo, la concerniente á la inmovilidad de los Facultativos titulares, por la cual es natural también que no quiera pasar el repugnante y odioso caciquismo, ruina de nuestra administración y deshonor de nuestras costumbres políticas.

Con estas enmiendas introducidas por el Congreso, se lograrán dos cosas, si el proyecto se aprueba: una que intervenga para la aprobación definitiva del proyecto la Comisión mixta de Senadores y Diputados, y la otra que el mencionado proyecto sea ley..... cuando Dios quiera. ¡Como si dicha ley no interesara por igual tanto á la sociedad cuanto á los intereses de las clases médicas! Pero esta visto, allí donde nuestros políticos ponen mano, sucede lo mismo que según las crónicas y las tradiciones antiguas dicen que sucedía bajo la dura planta del indócil caballo de Atila, «que no volvía á crecer vegetación alguna»; así, proyecto útil que cae en poder de nuestros políticos, proyecto al foso donde se sepulta para siempre en el más completo olvido.

Lo de todos los años. — «Punto pedimos, Sr. Director...» y como siempre, *no se le dan* sino que *se le toman* los aplicadísimos estudiantes que ahora tenemos. Desde fines de Noviembre ya no asisten á las clases y el Ministro de Fomento tan tranquilo y sin tomar medida alguna que corte de raíz tan escandaloso abuso. ¡Cómo nos reiríamos nosotros de esos pobrecitos que desde hace días así demuestran su aplicación y su amor al trabajo no asistiendo á clase si nosotros fuésemos los llamados á resolver ese *infundio*! Pero es lo que dirán esos estudiosos jóvenes: para «salvar tanta aplicación y tanto trabajo buscaremos en Junio y en Septiembre las suficientes y poderosas recomendaciones que nos den los cursos aprobados» y... pobre sociedad que caiga en manos de tan *regenerados* jóvenes, decimos nosotros.

Incidente parlamentario acerca de las vacaciones. — En la sesión celebrada por el Congreso el miércoles, 6 del actual,

El Sr. GÓMEZ SIGURA manifiesta que, según noticias publicadas por la Prensa, ya se han tomado las vacaciones los estudiantes, y que esto es un escándalo que no puede consentirse.

El Sr. VINCENZI expone que en España hay ciento veinte días de clase, lo cual es inaudito, y que los Ministros no ponen remedio al mal.

Propone que los escolares que dejen de asistir á las clases se queden para Septiembre, y dice que el primer Ministro que adopte una resolución enérgica acabará con el escándalo, que es vergüenza nuestra. Añade que los Profesores faltan á su deber, como el Dr. Robert, de Barcelona, que abandonó á sus alumnos por la política, y ahora los deja para marcharse á Reus á pedir el concierto económico. Dirige cargos al Rector de la Universidad de Barcelona.

El Sr. Ministro de FOMENTO lamenta lo que sucede y afirma que los Profesores pueden contribuir para que se corrija el mal, y que ha dirigido una circular á los Rectores con objeto de que se respete la autoridad universitaria y se haga entrar en clase á los estudiantes.

El Sr. GÓMEZ SIGURA insiste en que hay necesidad de restablecer la disciplina escolar.

El Sr. VINCENZI dice que los Profesores faltan á las clases, y que conviene que en la Dirección de Instrucción pública se lleve un estado de las faltas de aquéllos.

El Sr. Ministro de FOMENTO replica que él, más modesto que otros, no quiere adoptar medidas radicales que no adoptaron sus anteriores. Añade que ha recomendado á los Rectores y Profesores que hagan cuanto puedan para que se restablezca la normalidad en las aulas, y que sobre este particular ha dirigido una consulta al Consejo de Instrucción pública para que se adopte un acuerdo firme.

El Sr. MURO consigna que los Profesores cumplen su deber y asis-

ten á las clases hasta la víspera de Navidad, pero se encuentran sin alumnos.

El Ministro de Fomento, atendiendo los requerimientos é indicaciones que en la sesión del miércoles último le hicieron el Sr. Gómez Sigura y el Sr. Vincenti á propósito de los abusos que algunos estudiantes han cometido anticipando las vacaciones reglamentarias, ha dirigido una circular á los Rectores de las Universidades recordándoles las prescripciones que para este caso tiene la disciplina escolar.

Un laboratorio modelo. — El Instituto de Medicina experimental de San Petersburgo acaba de construir un laboratorio para el estudio de la peste y fabricación del suero antipestífero, único sin duda en su género. El laboratorio, situado en la fortaleza de Cronstadt, está rodeado por todas partes de agua, y puede á la primera señal aislarse completamente del mundo entero. Comprende dicho establecimiento, además de un establo para 12 caballos, habitaciones para los Médicos, Veterinarios y criados, y un lazareto para caso de infección del personal por la peste. La comunicación del fuerte con la ciudad de Cronstadt se verifica por medio de un vaporcito. El laboratorio dispone también de locales para máquinas, así como de motores de vapor que producen electricidad para el alumbrado, gas para calefacción y fuerza motriz para lo que haga falta. Es decir, casi como el Instituto de Sueroterapia que se acaba de crear... *nominalmente* en España.

Servicios veterinarios en Madrid. — Según datos que aparecen en el *Boletín Municipal*, en el pasado mes de Octubre en el gabinete de inspección del mercado de los Mostenses se han reconocido 102.935 kilos de jamón, 686 terneras y 11.689 bultos y cajas de pescado.

En los mataderos se han desechado 37 reses vacunas por enflaquecimiento y 40 por tuberculosas; 510 vísceras con quistes hidatídicos, 3.021 fetos y 383 kilos de carne. En los distritos, estaciones y mercados, se han inutilizado un total de 6.000 kilos de carnes, pescados, frutas, aves, bacalao, leche, etc.

Servicios veterinarios en Bilbao. — Durante el pasado mes de Octubre se han rechazado como insalubres por aquellos celosos compañeros dos vacas y dos terneros por *enfermedades comunes*, un buey por *enfermedad contagiosa*, una res de cerda por *enfermedad común*, seis por *idem contagiosa*, tres á la *salazón*, tres reses cabrías por diversas causas, 73 hígados, 25 pulmones, 30 fetos y 169 kilogramos de despojos.

También se han inutilizado en los puestos de venta 16 kilogramos de carne, 15 id. de embutidos en los felatos de entrada y 6 id. de carne en el mercado del Ensanche.

En la plaza del Mercado se han inutilizado los artículos de consumo siguientes:

Merluza, 440 kilogramos; brecas, 30 id.; percebes, 850 id.; mubles, 200 id.; lubinas, 90 id.; quisquillas, 440 id.; lenguados, 120 id.; raya, 400 id.; angulas, 1.000 id.; bonito, 500 id.; panchos, 480 id.; bogas, 300 id.; besugos, 500 id.; chorizos, 90 id.; salchichas, 30 id.; huevos, 80 docenas; leche, 400 litros, y perrechicos, 100 sartas.

El consumo de carne de ganado vacuno ascendió durante el expresado mes á 221.263 kilogramos y el de cerda á 97.971 y á 3.112 foráneos, y se han sacrificado 779 reses de ganado lanar y cabrío.

Servicios veterinarios en Barcelona.—Por los celosos é inteligentes Inspectores sanitarios del matadero general de dicha ciudad y durante la segunda quincena de Octubre y primera de Noviembre últimos, se han inutilizado por insalubres un buey, 4 vacas, 99 carneros, 47 machos cabríos, 44 ovejas, 36 corderos y 7 cabritos, ó sea un total de 240 cabezas. Además se han desechado 4.589 kilogramos de expurgos y despojos y 29 extremidades glosopédicas.

Caridad.—La demanda por haber quedado en la mayor miseria doña Paula López, anciana de setenta años y viuda de nuestro difunto compañero D. Mateo Villora Flores. Los colegas que deseen hacer algún donativo pueden enviarle á la interesada, residente en Albacete, calle de la Feria, núm. 13.

Defunción.—Ha fallecido en Alicante, á la edad de cerca de noventa y un años, el padre de nuestro estimado amigo y compañero D. Ramón Senet, distinguido Redactor de nuestro colega *El Siglo Médico*, á quien enviamos el más sentido pésame.

Resoluciones de Guerra.—Por Real orden de 24 del pasado se dispone que el Veterinario segundo, D. Mariano Bagües continúe de reemplazo hasta que le corresponda colocación; por otra de 1.º del actual se desestima la petición hecha por el de igual clase, D. José Amigó, respecto á una paga con arreglo á los devengos de Ultramar, por carecer de derecho á lo que solicita.

Cuadro estadístico.—Hemos recibido el correspondiente al curso académico de 1898 al 99, que como todos años publica, con muy buen acuerdo por cierto, la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, acuerdo que debieran imitar las demás, indicando el resultado de los exámenes celebrados en dicho establecimiento de enseñanza oficial en el tiempo expresado.

Agradecemos de todas veras á nuestro queridísimo amigo el ilustre Director de la mencionada Escuela, Sr. Martínez de Anguiano, su grato envío.